



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 34485
Nombre: Oftalmología
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1204 - Grado en Medicina	Facultat de Medicina i Odontologia	3	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1204 - Grado en Medicina	Formación clínica humana IV	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

PINAZO DURAN MARIA DOLORES

RESUMEN

La asignatura *Oftalmología* pretende ampliar los conocimientos del alumno sobre las diferentes enfermedades que pueden afectar al sistema visual, tanto las propias de los globos oculares, como las de la vía visual, incluyendo las enfermedades sistémicas con repercusión en la visión. Se realizará un viaje a través de las diferentes estructuras de los globos oculares y la vía visual insistiendo en las patologías más frecuentes, como son el glaucoma, la catarata, la degeneración macular asociada a la edad o la retinopatía diabética. El alumno aprenderá nociones de diagnóstico diferencial de las diferentes patologías y como realizar su referencia al Oftalmólogo.

También se introducirá al alumno en las diferentes alternativas terapéuticas existentes en el tratamiento de las enfermedades oculares, insistiendo los tratamientos farmacológicos y quirúrgicos empleados, su eficacia y sus efectos secundarios.

, su eficacia y sus efectos secundarios.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Es altamente recomendable tener conocimientos de anatomía y fisiología de la vía visual, así como de patología general para poder comprender la repercusión en el sistema visual de las distintas enfermedades sistémicas y neuro-oftalmológicas.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1204 - Grado en Medicina

Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el/la paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

Capacidad de crítica y autocrítica.

Capacidad para comunicarse con colectivos profesionales de otras áreas.

Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

Considerar la ética como valor primordial en la práctica profesional.

Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales.

Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

Realizar un examen físico y una valoración mental.

Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.

Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.

Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.



Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.

Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional.

Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Defectos de refracción.

Hipermetropía. Miopía. Astigmatismo. Presbicia. Tratamiento de los defectos de refracción.

2. Patología del sistema lagrimal.

De la parte secretora: dacrioadenitis, tumores, y alteraciones funcionales: ojo seco. De la parte excretora: epífora por alteraciones en punto, canalículos y saco lagrimal. Dacriocistitis, tipos.

3. Patología de los párpados.

Afecciones cutáneas. Inflamaciones. Anomalías de la posición. Tumores.

4. Patología de la conjuntiva.

Hemorragia subconjuntival. Inflamaciones: conjuntivitis. Degeneraciones. Tumores.

5. Patología de la córnea.

Inflamaciones: queratitis. Degeneraciones. Manifestaciones corneales de enfermedades sistémicas.

6. Patología del cristalino.

Alteración en la transparencia: catarata. Alteración en la posición: subluxación y luxación del cristalino.



7. Glaucoma.

Congénito. Adquirido, primario: glaucoma agudo/glaucoma crónico simple. Glaucomas secundarios. Glaucoma absoluto.

8. Patología de la esclerótica.

Alteraciones congénitas. Inflammaciones: epiescleritis y escleritis. Degeneraciones.

9. Patología de la úvea

Patología de la úvea (1) Inflammaciones: uveitis anterior.

Patología de la úvea (2) Uveitis intermedia. Uveitis posterior y panuveitis. Tumores de la úvea: melanomas y metástasis.

10. Patología del vítreo.

Alteraciones congénitas. Desprendimiento de vítreo. Depósitos en vítreo. Hemorragias en vítreo. Patología de la retina (1) Desprendimiento de retina.

11. Patología de la retina (2)

Patología vascular de la retina: oclusiones arterial /venosa. Retinopatía hipertensiva. Retinopatía diabética. Retinopatía de la prematuridad.

12. Patología de la retina (3)

Tumores: retinoblastoma. Degeneraciones retinianas: retinosis pigmentaria y DMAE (degeneración macular asociada a la edad).

13. Patología del nervio óptico, vía óptica y vía pupilar.

Edema de papila. Inflammaciones: papilitis, neuritis retrobulbar. Atrofia óptica. Defectos del campo visual por lesiones en los diferentes niveles de la vía óptica. Trastornos pupilares.

14. Motilidad ocular (1)

Anatomo-fisiología. Desarrollo visual. Ambliopía. Estrabismo Concomitante.



15. Motilidad ocular (2)

Estrabismo paralítico. Parálisis del III, IV y VI par.

16. Patología de la órbita.

Exoftalmos: endocrino, inflamatorio, vascular, tumoral. Enoftalmos.

17. Traumatismos del aparato visual.

Contusiones, heridas y cuerpos extraños. Traumatismos físicos. Traumatismos químicos.

18. PRÁCTICAS

SEMINARIOS

- 1.- Historia clínica en Oftalmología. Exploración anatómica y funcional del aparato visual.
- 2.- Diagnóstico diferencial del ojo rojo.
- 3.- Urgencias en oftalmología (1).
- 4.- Urgencias en oftalmología (2).
- 5.- Oftalmología y enfermedades sistémicas.

CASOS CLÍNICOS

- 1.- Casos clínicos de segmento anterior.
- 2.- Casos clínicos de segmento posterior.
- 3.- Casos clínicos de oftalmología pediátrica.
- 4.- Casos clínicos por pérdida de visión progresiva, bilateral e indolora.
- 5.- Casos clínicos de glaucoma.
- 6.- Casos clínicos de neurooftalmología.
- 7.- Retinopatías sistémicas.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	19,00
Seminarios	17,00
Laboratorio	0,00
Tutorías en aula	0,00
Prácticas clínicas	20,00
Total horas	56,00

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	2,00
Estudio y trabajo autónomo	8,00
Preparación de clases	39,25
Preparación de actividades de evaluación	2,00
Resolución de casos prácticos	5,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	0,00
Total horas	56,25

METODOLOGÍA DOCENTE

Se impartirán clases con contenido teóricos en modalidad presencial. Se proporcionará al alumno apoyo audiovisual a través del aula virtual.

Sesiones prácticas de grupo reducido (Seminarios): son sesiones dedicadas al trabajo en grupo del/la estudiante, con propuestas de casos reales que deben ser analizados y estudiados por el grupo. Se buscará la interactividad del grupo a través de exposiciones orales y ejemplos en aula, contabilizándose en evaluación continuada.

Clases de prácticas clínicas: son clases de modalidad presencial en las que se desarrollarán los conceptos teóricos de forma práctica en su aplicación en la consulta clínica de Oftalmología. Estas prácticas, de grupo reducido, se llevaran a cabo con pacientes reales para que los alumnos puedan desarrollar las destrezas que exige la especialidad.

Tutorías individualizadas: que se realizarán de forma presencial u online mediante los mecanismos que ofrece al Aula Virtual de la Universitat de València.

Se incorporará la perspectiva de género, el respeto a la diversidad y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) a la docencia, siempre que sea posible.

S) a la docencia, siempre que sea posible.

EVALUACIÓN**EVALUACIÓN TEÓRICA:**

Se hará mediante un examen escrito, con duración máxima de 90 minutos, incluyendo 3 preguntas de desarrollo corto, puntuando entre 2 y 4 puntos cada una de ellas (dependiendo de su importancia en el programa de clases impartidas durante el curso académico). Esta evaluación, que supondrá el 100% de la calificación final, tiene como objetivo calificar la adquisición de conocimientos en las clases teóricas, así como la parte práctica (al poder incluir dicho examen casos clínicos y contenido de los seminarios entre las preguntas de desarrollo). El contenido del examen es para todos los grupos de la asignatura. El examen



se presenta en los 3 idiomas de la Universidad.

EVALUACIÓN PRÁCTICA:

Se hará mediante evaluación continua de la participación en las diferentes actividades (prácticas hospitalarias en los centros concertados, sesiones de casos clínicos y vídeos quirúrgicos, seminarios) mediante la presentación de la ficha de prácticas firmada por los profesores, la firma presencial del alumno en los seminarios y sesiones de casos clínicos y vídeos quirúrgicos, y/o además la realización de encuesta/resumen de prácticas/prueba, a criterio de los profesores, con el objetivo de evaluar la adquisición de habilidades relacionadas con las actividades prácticas. Estas condiciones son para todos los grupos y subgrupos de la asignatura. Repetidores estarán excluidos de volver a realizar las prácticas.

La asistencia a las actividades prácticas es obligatoria. Se considera que el estudiante cumple con este requisito si ha asistido a un mínimo del 80% de estas actividades y ha justificado adecuadamente la imposibilidad de asistir a las sesiones restantes por la concurrencia de una causa de fuerza mayor. Será imprescindible cumplir con este requisito para aprobar la asignatura.

Se recuerda a los estudiantes la importancia de realizar las encuestas de evaluación a todo el profesorado de las asignaturas del grado.

s de evaluación a todo el profesorado de las asignaturas del grado.

BIBLIOGRAFÍA



- KANSKI, J.J. Oftalmología Clínica. Barcelona. S.A. Elsevier España.2012.
- LANG G.K. Oftalmología. Texto y atlas en color. Ed. MASSON. Barcelona 2006
- KANSKI Y NISCHAL: Atlas de Oftalmología. A.A. Elsevier España. 1999.
- J.C. PASTOR GIMENO: Guiones de Oftalmología. Editorial McGraw Hill-Interamericana.
- SERGIO Y ELENA BONAFONTE. Esquemas Clínico-visuales en Oftalmología, Ed. Elsevier-Masson.
- JACK KANSKI. Diagnóstico Clínico en Oftalmología, S.A. Elsevier España. 2007.
- RECURSOS e-Salut: ClinicalKey Student Medicina, Odontologia y Enfermería [<https://uv-es.libguides.com/RecursosSalut>] Acces Medicina [https://uv-es.libguides.com/Access_Medicina] Médica Panamericana [https://uv-es.libguides.com/Medica_Panamericana]